

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 53 Viernes 3 de marzo de 2023 Sec. V-B. Pág. 9591

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Valladolid por la que se anuncia acuerdo de inicio de expediente de investigación de la parcela rústica nº 5029 del polígono 12 del término municipal de Castronuevo de Esqueva (Valladolid).

En esta Delegación de Economía y Hacienda, en virtud del acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de 22 de febrero de 2023, se sigue expediente de investigación, en la forma prevista en el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto 1.373/2009, de 28 de agosto, y a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de dicha Ley, para determinar la presunta propiedad de la Administración General del Estado sobre un inmueble, cuya descripción es la siguiente:

Finca rústica, uso pastos, parcela 5029 del polígono 12, paraje "VALDIN", en el término municipal de Castronuevo de Esgueva (Valladolid), con referencia catastral 47045A012050290000ux, con una superficie de suelo de 20.904 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral: "Investigación realizado EIT". Sus linderos son: Norte, parcela 9003 del polígono 10; Sur, parcela 4 del polígono 12; Este, parcela 4 del polígono 12 y parcela 9003 del polígono 10; y Oeste, parcela 4 del polígono 12.

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1.373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Castronuevo de Esgueva (Valladolid) para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación cuanto tengan conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas

Valladolid, 28 de febrero de 2023.- La Delegada Especial de Economía y Hacienda en Castilla y León-Valladolid, Mª Teresa Villaizán Montoya.

ID: A230007338-1